

Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean

Acta del taller de participación del Foro de Agenda 21

22 de mayo de 2008.

En el Ayuntamiento de Legazpi.
De 18:30 a 20:00 horas.



● Un grupo, 24 personas, una hora y media, y 5 temas tratados

¡Ni más ni menos!

En cifras, el resumen de la sesión de hoy podría ser ése. Pero la reunión ha dado mucho más de sí; ha tenido otros frutos que no son cuantificables, y que seguro hemos vivenciado quienes hemos compartido este espacio.

- Hemos contado con un grupo "entregado", y muy participativo:

Joxean Auzmendi (Ingurugela-Legazpi) ♦ Bixente Garmendia ♦ Montse Vallejo ♦ M^a Amor (Iratzarri) ♦ Isabel Vallejo (Olazabal Institutoa) ♦ Ana Manzanos (Domingo Agirre ikastetxea) ♦ Arantxa Segurola (Haztegi Ikastola) ♦ Floren Gutierrez ♦ Fernando Arakama ♦ Juan Carlos Altzelai (Harri Urdin Brinkolako Auzo Elkarte) ♦ Jose Luis Cid ♦ Manuel Fernandez ♦ Iban Odriozola (Illinti) ♦ Fernando Martinez de Albeniz ♦ Josune Makaia (UGGASA) ♦ Jose Luis Ugarte ♦ Raquel Roperio ♦ M^a Cruz Alustiza ♦ Junkal Fernandez ♦ Sotero Plazaola (Alcalde de Legazpi) ♦ Ion Uribeetxeberria (concejal de Agenda 21) ♦ Inma Hernández (técnica de Agenda 21) ♦ Iciar y Zorione (de Prometea, SC).

- ¡Los temas! Además de ser interesantes, suponen compromisos y retos de acción a futuro; lo que nos da fuerza para seguir trabajando juntos/as, para que poco a poco se conviertan en realidades.
- Y el clima de trabajo que como siempre ha resultado agradable, constructivo y, cómo no, ¡participativo!

Por todo ello, guztiagatik, **mila esker denoi!!!**

● En detalle, lo trabajado en cada tema.

Como hemos apuntado, han sido cinco los temas abordados en el taller de hoy:

1. **Patrimonio natural de Legazpi.** De las propuestas de actuación que definimos en la reunión del Foro del 3 de abril, ¿cuáles consideramos que son importantes para acometer en los próximos cuatro años? Priorización.
2. Programación para la **Aste Berdea 2008**: desde el Foro, ¿nos animamos a organizar alguna actividad?
3. Nueva **normativa sobre la compra de papel** en el Ayuntamiento.
4. Proceso de elaboración del **III Plan de Acción hacia la Sostenibilidad de Legazpi**: ¿cómo puede el Foro de Agenda 21 aportar sus ideas?
5. **Plan de movilidad sostenible de Legazpi.** ¿Cuál ha sido la respuesta de la población en la fase de exposición pública? Como consecuencia, ¿qué cambios se proponen al documento Avance del Plan de movilidad sostenible?

Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean

A continuación recogemos, uno a uno, la información compartida, y en su caso los resultados obtenidos.

1. Patrimonio natural de Legazpi. De las propuestas de actuación que definimos en la reunión del Foro del 3 de abril, ¿cuáles consideramos que son importantes para acometer en los próximos cuatro años? Priorización.

Tras una lectura detenida de las propuestas recogidas en la reunión anterior, hemos realizado una **priorización individual, con una posterior puesta en común**. ¿Para qué? Hemos querido conocer la opinión del Foro acerca de cuáles son las acciones más importantes o más prioritarias a acometer en los próximos 3-4 años (periodo de aplicación del III Plan de Acción hacia la Sostenibilidad que se está elaborando).

¿Eso quiere decir que las acciones que no hayan salido prioritarias no serán tenidas en cuenta? ¡Nada más lejos de la realidad! Partimos de que todas las propuestas son válidas e importantes para Legazpi; por tanto, el resultado ofrece un "ranking" de prioridades que el Ayuntamiento deberá analizar en más detalle de cara a planificar la acción sostenible en cuanto al patrimonio natural del municipio se refiere para los próximos años.



A continuación se muestran **las siete propuestas de actuación que más votos han recibido**. La priorización total queda recogida en detalle en el Anexo 1.

En opinión del Foro de Agenda 21, las propuestas de acción más importantes o prioritarias para Legazpi en el ámbito del patrimonio natural son:

| Propuesta de acción | Nº votos |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> Área de Aizkorri: <ul style="list-style-type: none"> Participar de forma activa, como Municipio, en la definición y cumplimiento del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Impulsar, como Ayuntamiento y Municipio, la consideración de "Puerta al Parque Natural de Aizkorri". | 18 |
| <ul style="list-style-type: none"> Potenciar una actuación conjunta entre la Administración, asociaciones de forestalistas y/o propietarios particulares para promover una gestión más sostenible de los bosques y áreas forestales de Legazpi, adoptando medidas como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> La difusión de recomendaciones y buenas prácticas para una gestión forestal más sostenible, ofreciendo información sobre las ayudas. La realización de estudios previos a las talas para definir correctamente los límites, las formas... (en principio corresponde a los guardas forales, pero se considera necesario reforzar esta labor). La compra de suelo forestal (sin plantar) por parte del Ayuntamiento para sembrar especies autóctonas. Limitar/prohibir la apertura de más pistas forestales y controlar el tránsito de vehículos. Acotar la plantación de especies de crecimiento corto a las áreas menos vulnerables del Municipio (o, al menos, informar de ello a los propietarios). El cálculo y seguimiento de indicadores que nos permitan visualizar la evolución de las áreas forestales de Legazpi y tomar medidas al respecto. | 17 |

(Sigue en la página siguiente)

Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean

(Continúa de la página anterior)

| Propuesta de acción | Nº votos |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización: <ul style="list-style-type: none"> • El Erreka eguna como actividad de puesta en valor del río (continuidad). • Curso y/o concurso de fotografía naturalística. • Exposiciones de fotografías sobre el patrimonio y medio natural de Legazpi, reflejando realidades positivas y a mejorar con afán educativo. • Salidas y excursiones (en coordinación con los centros educativos). • Concurso entre propietarios de terrenos forestales de Legazpi para reconocer las mejores prácticas de gestión. • Creación de un concurso bienal sobre la biodiversidad en el Alto Urola. • Selección del tema de la biodiversidad como eje en la Agenda 21 Escolar en el curso 2009-2010, promoviendo en ese año actividades paralelas relacionadas a nivel de Municipio. • Recomendaciones sobre consumo sostenible y el sector primario. | 15 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cuenca y río Urola: dotar al río y a su nacimiento del mayor grado de protección posible, difundiendo al mismo tiempo su valor estratégico como recurso natural. | 12 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la conciencia crítica y de "denuncia" de la población ante casos de comportamientos inadecuados hacia el medio natural de Legazpi, a fin de hacerlos visibles y tomar las medidas que sean necesarias. | 12 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar acuerdos de custodia del territorio entre la Administración y propietarios privados para proteger y cuidar espacios de Legazpi que destaquen por su valor y características (flora, fauna...) en el Inventario del patrimonio natural del Municipio. | 11 |

2. Programación para la **Aste Berdea 2008**: desde el Foro, ¿nos animamos a organizar alguna actividad?

En primer lugar, y con ayuda de Inma y Josune, hemos revisado la programación preparada para la Aste Berdea 2008 por el Ayuntamiento, en colaboración con otras entidades comarcales (como UGGASA). Rescatamos puntos importantes de algunas de las actividades previstas:

- **III Jornada festiva Tren-Bicicleta, 1 de junio**. Este año, y pese a no contar con el apoyo de la Dirección de zona de RENFE (ha cambiado, y la Dirección actual no muestra tanta voluntad por impulsar la utilización de la bicicleta en los trenes), se celebrará la jornada; de cara al año que viene, se intentará reconducir la situación con RENFE.
- **Programa GAP**: quien esté interesado/a en participar en el programa con su familia, deberá apuntarse del 5 de junio al 14 de septiembre (rellenando para ello la cuartilla que se buzoneará con la Gida de junio, o mediante Internet).
- **Concurso de fotografía "Enfoca Urola Garaia"**. El plazo de presentación para presentar las fotografías sobre el tema de este año, "Consumo", finaliza el 30 de mayo. Los premios se repartirán el día 5 de junio.
- **Visita al vertedero, 7 de junio**. Es preciso apuntarse, llamando al Ayuntamiento o a través de la web www.legazpiko-udala.info
- **Ibaialde-salida al río, 27 de junio**. En el grupo se ha generado cierto debate sobre el tramo a analizar este año; una cuestión que queda pendiente de definir por la organización.

Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean

Así, Inma ha finalizado la exposición con una **propuesta**-pregunta: ¿cómo vería el Foro de Agenda 21 incluir en la programación una **salida para limpiar algún espacio natural (del monte o urbano), enriqueciéndolo con una componente didáctica** (para que, además de limpiar, sirva para aprender y sea un aliciente para las personas que se animen)?

El grupo ve positiva la propuesta, pero considera más adecuado posponerla en el tiempo, y contar con el grupo Izadi Zaleak para su desarrollo. Así, hemos acordado:

- Organizarla después de verano (en septiembre u octubre), un domingo por la mañana.
- En cuanto al espacio a limpiar, no lo hemos concretado, aunque se han apuntado algunas opciones: Lakiola; parte Urtatza-zahar; parques de la zona urbana (San Ignacio...).

3. Nueva normativa sobre la compra de papel en el Ayuntamiento.

Inma nos ha informado de la nueva normativa que se ha elaborado en el Ayuntamiento con el objetivo de dar respuesta a los compromisos de sostenibilidad que vienen trabajando a través del programa Ekoscan. Uno de los objetivos que el Ayuntamiento se ha marcado para este año es reducir la utilización del papel blanco - sustituyéndolo por papel reciclado y libre de cloro-.

La nueva normativa obliga a utilizar papel reciclado y libre de cloro no únicamente en papelería, comunicaciones... sino también en los carteles, publicaciones, etc. que se deriven de la actividad municipal.

Además, y desde el papel ejemplarizante de la Administración, tratarán de fomentar su uso también en el municipio (empresas, asociaciones, etc.).

4. Proceso de elaboración del III Plan de Acción hacia la Sostenibilidad de Legazpi: ¿cómo puede el Foro de Agenda 21 aportar sus ideas?

Hoy, ¡también nos hemos puesto "deberes" como Foro!

Y es que desde el Ayuntamiento nos han explicado dónde estamos en el proceso de elaboración del III Plan de Acción hacia la Sostenibilidad de Legazpi, que definirá los proyectos a ejecutar en el Municipio en los próximos 4 años. Concretamente se ha definido ya el "esqueleto" del Plan de Acción, que tendrá **nueve líneas estratégicas**; son las siguientes:



Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean

1. Preservar y revitalizar el MEDIO NATURAL y la BIODIVERSIDAD.
2. Implementar estrategias para la PROTECCION DEL CLIMA, promoviendo modelos de MOVILIDAD sostenibles y favoreciendo un consumo racional de la ENERGIA.
3. Fomentar/ orientar hacia? el CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.
4. Apostar por un URBANISMO armónico que contribuya a la mejora de la calidad del espacio urbano
5. Desarrollar la IDENTIDAD legazpiarra: la satisfacción de ser y sentirse de Legazpi.
6. Favorecer la calidad de vida y la equidad.
7. Implicar a la CIUDADANIA en la participación y la educación en valores.
8. Propiciar una ECONOMIA local viva que promueva el empleo sin dañar el medioambiente.
9. Impulsar programas eficaces de GESTION municipal.

Falta, ahora, dotar de contenido, llenar esos nueve “cajones” con proyectos importantes y prioritarios para que Legazpi avance hacia la sostenibilidad. No partimos de cero, porque el Ayuntamiento ha trabajado ya algunas ideas. Pero estamos seguros que, como Foro, podemos también aportar nuestro granito de arena.

Por ello, hemos acordado lo siguiente: con la convocatoria del próximo foro, desde el Ayuntamiento se nos remitirá el “esqueleto” del III Plan de Acción hacia la Sostenibilidad de Legazpi, con una primera batería de proyectos en cada “cajón”. Como personas integrantes del Foro, **nos hemos comprometido a pensar en más acciones que puedan complementar ese boceto; todo ello lo pondremos en común y compartiremos en la próxima reunión, que será el 19 de junio.**

5. Plan de movilidad sostenible de Legazpi. ¿Cuál ha sido la respuesta de la población en la fase de exposición pública? Como consecuencia, ¿qué cambios se proponen al documento Avance del Plan de movilidad sostenible?

Ya para finalizar, entre todos/as hemos revisado, a grandes rasgos, las respuestas dadas por el equipo técnico que está trabajando en el Plan de Movilidad Sostenible de Legazpi a las alegaciones y propuestas recogidas en el periodo de exposición pública del documento Avance.

Ahora, con todo ello, **se ha elaborado el documento del Plan como tal, cuya aprobación inicial está prevista para el próximo Pleno** (que se celebrará el miércoles 28 de mayo). A partir de ahí y de forma previa, durante un mes se abrirá un nuevo periodo de exposición pública, hasta su aprobación final.

Por tanto, ¡la apuesta por la movilidad sostenible sigue su curso! Y según nos ha informado Inma, ha recibido un primer “apoyo” en forma de subvención. Los 60.000 euros otorgados servirán para ejecutar un tramo de bidegorri. ¡Un paso hacia delante!



Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean

● ¡Nos despedimos hasta el próximo foro!

¡Que tiene fecha y tema!












Como hemos comentado, nos volveremos a ver el mes que viene, a las puertas del verano. Será concretamente el **jueves 19 de junio**, ¡y os esperamos a todos/as con las pilas bien cargadas! Porque nos ocupará un tema muy importante: pondremos en común las propuestas e ideas que cada uno/a, individualmente, haya trabajado de cara al III Plan de Acción hacia la Sostenibilidad de Legazpi. Estamos seguros de que juntos/as lograremos completar y enriquecer los nueve cajones con acciones necesarias e interesantes para nuestro Municipio.

Por tanto, hasta dentro de un mes.... ¡a pensar mucho y bien!







Ordurarte, izan ongi eta eskerrik asko!

ANEXO 1. Resultado de la priorización.

Para la elaboración del III Plan de Acción hacia la Sostenibilidad, de las propuestas de actuación que sobre el **Patrimonio natural de Legazpi** definimos en la reunión del Foro del 3 de abril, **¿cuáles consideramos que es importante acometer en los próximos cuatro años?**

| | | Número de votos recibidos: |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propuestas de acción para proteger y conservar el patrimonio natural de Legazpi: | | |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Área de Aizkorri: <ul style="list-style-type: none"> Participar de forma activa, como Municipio, en la definición y cumplimiento del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Impulsar, como Ayuntamiento y Municipio, la consideración de "Puerta al Parque Natural de Aizkorri". | 18 votos  |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Gorostiaga: elaborar un Plan de Ordenación y Gestión del monte Gorostiaga. Estudiar la posibilidad de dotarlo de una figura específica de protección. | 8 votos  |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Embalse de Urtatza: elaborar y ejecutar un proyecto de recuperación y puesta en valor del entorno del embalse. | 10 votos  |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Cuenca y río Urola: dotar al río y a su nacimiento del mayor grado de protección posible, difundiendo al mismo tiempo su valor estratégico como recurso natural. | 12 votos  |
| 5 | <ul style="list-style-type: none"> Impulsar el corredor ecológico Aizkorri-Gorostiaga-Izarraitz. | 1 voto  |
| 6 | <ul style="list-style-type: none"> Cinturón Verde: poner los medios para materializar el cinturón verde (de 100 metros alrededor del núcleo urbano de Legazpi) propuesto en el Plan General de Ordenación Urbana. | 7 votos  |
| 7 | <ul style="list-style-type: none"> Caminos y senderos por el monte: impulsar actuaciones de mantenimiento (al menos en aquéllos que transiten por terreno público). | 6 votos  |
| 8 | <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar acciones de limpieza y recuperación de espacios concretos, buscando la implicación y colaboración de colectivos concretos (por ejemplo, alrededores de puestos de caza, ribera del río con Diputación Foral de Gipuzkoa y Gobierno Vasco, recuperación del ecosistema del visón europeo, etc.). | 6 votos  |
| 9 | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un Plan para fomentar la biodiversidad en el casco urbano. | 4 votos  |
| 10 | <ul style="list-style-type: none"> Impulsar acuerdos de custodia del territorio entre la Administración y propietarios privados para proteger y cuidar espacios de Legazpi que destaquen por su valor y características (flora, fauna...) en el Inventario del patrimonio natural del Municipio. | 11 votos  |
| 11 | <ul style="list-style-type: none"> Potenciar una actuación conjunta entre la Administración, asociaciones de forestalistas y/o propietarios particulares para promover una gestión más sostenible de los bosques y áreas forestales de Legazpi, adoptando medidas como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> La difusión de recomendaciones y buenas prácticas para una gestión forestal más sostenible, ofreciendo información sobre las ayudas. La realización de estudios previos a las talas para definir correctamente los límites, las formas... (en principio corresponde a los guardas forales, pero se considera necesario reforzar esta labor). | 17 votos  |

(Sigue en la página siguiente)

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>(Viene de la página anterior)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La compra de suelo forestal (sin plantar) por parte del Ayuntamiento para sembrar especies autóctonas. • Limitar/prohibir la apertura de más pistas forestales y controlar el tránsito de vehículos. • Acotar la plantación de especies de crecimiento corto a las áreas menos vulnerables del Municipio (o, al menos, informar de ello a los propietarios). • El cálculo y seguimiento de indicadores que nos permitan visualizar la evolución de las áreas forestales de Legazpi y tomar medidas al respecto. | |
| 12 | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la conciencia crítica y de “denuncia” de la población ante casos de comportamientos inadecuados hacia el medio natural de Legazpi, a fin de hacerlos visibles y tomar las medidas que sean necesarias. | <p>12 votos</p>  |
| 13 | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de prevención contra incendios, con un protocolo de acción asociado. | <p>6 votos</p>  |
| <p>Propuestas de acción para promover su difusión, conocimiento y puesta en valor:</p> | | |
| 14 | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Inventario del patrimonio y de la diversidad natural-cultural del Legazpi (montes, flora, fauna, idioma, toponimia, prácticas agrarias tradicionales, semillas autóctonas,...). • Promover, en base a dicho inventario, y señalando a ser posible niveles de prioridad, acciones de recuperación y conservación de esa riqueza, sabiduría y memoria que, como pueblo, no podemos dejar perder. | <p>11 votos</p>  |
| 15 | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización: <ul style="list-style-type: none"> • El Erreka eguna como actividad de puesta en valor del río (continuidad). • Curso y/o concurso de fotografía naturalística. • Exposiciones de fotografías sobre el patrimonio y medio natural de Legazpi, reflejando realidades positivas y a mejorar con afán educativo. • Salidas y excursiones (en coordinación con los centros educativos). • Concurso entre propietarios de terrenos forestales de Legazpi para reconocer las mejores prácticas de gestión. • Creación de un concurso bienal sobre la biodiversidad en el Alto Urola. • Selección del tema de la biodiversidad como eje en la Agenda 21 Escolar en el curso 2009-2010, promoviendo en ese año actividades paralelas relacionadas a nivel de Municipio. • Recomendaciones sobre consumo sostenible y el sector primario. | <p>15 votos</p>  |
| 16 | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de materiales, publicaciones que permitan dar a conocer la riqueza natural de Legazpi: <ul style="list-style-type: none"> • Una versión simplificada del Inventario, accesible a la población. • Catálogo de itinerarios-rutas naturalísticas de Legazpi. • Calendarios, vídeos, materiales multimedia... • Señalítica específica en el propio medio (paneles informativos...). | <p>6 votos</p>  |
| 17 | <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de buenas prácticas en cuanto a la gestión del patrimonio natural, por ejemplo a través de: <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Agricultura del Ayuntamiento, para compartir conocimiento y propuestas con baserritarras de Legazpi. • Un trabajo personalizado con los guardas forestales y/u otras entidades que inciden sobre el patrimonio natural con su actividad (por ejemplo Iberdrola por los postes de alta tensión, etc.). • La Agenda 21 Escolar, para los centros educativos. | <p>10 votos</p>  |